INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:30 horas del día 24 de agosto de 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los señores: **Carlos De Oliveira Ortiz, Director de la UOC, el Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones, el Abg. Geovanni José Coscia González, Jefe Dpto. de Contratos y Garantías, la Lic. Marilina B. González Machuca, Asistente Administrativo y la Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente Administrativo,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" - ID 392923.-**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 758 de fecha 31 de diciembre de 2020, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLES. -

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 Y EL ART. 67 DEL DECRETO Nº 2992/19.-

1. **APERTURA DE OFERTAS APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:** el Acta de Apertura electrónica fue llevada a cabo, en fecha 22 de julio de 2021, suscripta en conformidad del acto por el Sr. Carlos E. Ojeda G. y la Lic. Marilina Beatriz González Machuca.-

   En total fueron recibidas 3 (TRES) ofertas dentro del horario tope establecido:

	OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRONICO
1.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	80013979-8	licitaciones@teisa.com.py
2.	TELEF. CELULAR DEL PARACUAY SA (TELECEL SA)	80025045-1	gobierno@tigo.com.py
3.	NUCLEO SA	80017437-2	gobierno@personal.com.py

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ DIRECCIÓN DE UOC

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnologia de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

Observaciones:

SE DEJA CONSTANCIA COMO UOC, QUE DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO, FUERON ASENTADOS ERRONEAMENTE LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE APERTURA EN OTRO "ID 388845". PROCEDIENDOSE A LA CARGA DE LOS DATOS Y COMENTARIOS EN EL ID CORRESPONDIENTE.

La Srta. MARÍA LAURA GONZÁLEZ BARRIOS con C.I Nº 2.640.795 en representación de la firma TEISA deja constancia de lo siguiente respecto a la oferta presentada por NUCLEO S.A.:

1. No presenta el formulario de oferta,
2. No presenta la Declaración Jurada del artículo 40. Ley 2051, teniendo en cuenta que en su constancia SIPE se encuentra vencido.

Respuesta del comité: Respecto a las observaciones generadas a la oferta presentada por **NUCLEO S.A.** y teniendo a vista la totalidad de la documentación correspondiente se constata fehacientemente que el oferente **NO PRESENTA** el Formulario de la Oferta. Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/19, Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, el mismo constituye un documento sustancial y en tal sentido la oferta presentada por NUCLEO SA debe ser desestimada.

Igualmente deja constancia sobre la oferta presentada por TELECEL SA:

1. No presenta constancia SIPE.

Respuesta del comité: En la oferta presentada por el oferente TELECEL SA, no se visualiza constancia SIPE alguna.-

2. **TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:** Detalle del precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL:**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INC.)
1	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	Gs.: 32.356.800.-
2	TELEF. CELULAR DEL PARACUAY SA (TELECEL SA)	Gs.: 36.000.000.-
3	NUCLEO S.A.	**DESESTIMADA** de conformidad con la normativa vigente y cuyo análisis será expuesto en el numeral 6 del presente informe

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Mariana González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de los precios ofertados, la cual se adjunta a este informe y es parte integral del mismo. No se han realizado ajustes por errores aritméticos; los precios se mantienen igual.-

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al CDP Nº 106/2021 del ID N° 392923, se establece un monto total de **Gs. 17.328.335 (Guaraníes diecisiete millones trecientos veintiocho mil trecientos treinta y tres)**, a ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal, afectando al **Objeto de Gasto 268 "SERVICIOS DE COMUNICACIONES", FF 30 "RECURSO GENUINO".** La ejecución del contrato correspondiente a la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022 estará sujeta a la aprobación de monto determinado conforme a la promulgación del PGN.

5. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL.-

6. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIUALES PRESENTADAS.**

Nº	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	RESULTADO:
1	**TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)**	**CUMPLE,** presenta fojas 03 al 06 de la oferta	**CUMPLE,** presenta copia simple Poder Especial a favor de apoderados, foja 33 de la oferta. **VERIFICADO** constancia SIPE Nº 1650472	**CUMPLE, VERIFICADO**, presenta constancia SIPE Activo Nº 1650472, foja 21 de la oferta	**CUMPLE,** presenta fojas 08 y 09 de la oferta, por un monto de Gs 2.500.000.-	**PASA**
2	**TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)**	**CUMPLE,** presenta fojas 01 al 03 de la oferta	**CUMPLE, VERIFICADO** en el portal SICP base de datos SIPE.	**CUMPLE,** presenta formulario de la oferta (inciso f) declaración de no estar comprendido en limitaciones o prohibiciones) foja 01 de la oferta.	**CUMPLE,** presenta foja 04 de la oferta, por un monto de Gs 1.800.000.-	**PASA**
3	**TECLEO S.A.**	**NO CUMPLE, NO PRESENTA** el formulario de la oferta, se visualiza únicamente la planilla de precios.	**CUMPLE, VERIFICADO** en el portal SICP base de datos SIPE. CONSTANCIA Nº 1650173	**NO CUMPLE,** no se visualiza en la oferta. Igualmente el mencionado documento se encuentra vencido en la plataforma SIPE.CONSTANCIA Nº 1650173	**CUMPLE,** presenta foja 02 y 03 de la oferta	**NO PASA**

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

***Conclusiones**: a) Los oferentes **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) y TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA) CUMPLEN** satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación y Anexos del llamado, siendo las mismas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.-*

b)** El oferente **NÚCLEO S.A. NO CUMPLE** con la presentación de documentos de carácter sustancial exigido en la Carta de Invitación y Anexos. Por lo expuesto precedentemente se recomienda DESESTIMAR la oferta presentada por **NUCLEO S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 63, inciso a), numerales 1 y 5 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 y sus modificaciones.

*La oferta presentada con el menor precio recae en el oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)** por lo que será evaluada provisoriamente a fin de analizar si cumple los demás requerimientos establecidos en la Carta de invitación y Anexos del presente llamado.-*

7. **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: a continuación, se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y a las previsiones contenidas en el portal en la sección "DATOS DE LA CONTRATACION" de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

Requisitos de Calificación;

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública,

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Para la verificación de ese criterio se ha cotejado si el oferente o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico, a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes del oferente en evaluación, obteniendo las constancias respectivas de dicha página.

Se ha verificado a las siguientes personas:

GALO EGÛEZ – CI 1.120.085– PRESIDENTE	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**
ELSA DE EGÛEZ – CI 205.394– DIRECTOR TITULAR	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**
JAIME EGÛEZ – CI 924607 – GERENTE GENERAL	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**
GUSTAVO EGÛEZ – CI 924.606 – DIRECTOR GENERAL	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**
CYNTHIA EGÛEZ – CI 1.464.228 – GERENTE DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ DIRECCIÓN DE UOC

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma B. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**
SUSANA EGÛEZ – CI 1.464.227 - ACCIONISTA	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**
NATASCHA EGÛEZ – CI 2.883.080 - ACCIONISTA	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**
MABEL CASTILLO – CI 1.399.941	
-SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	**NO REGISTRA**
-SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	**NO REGISTRA**
-SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	**NO REGISTRA**

<u>CONCLUSIÓN</u>: El oferente TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA), <u>CUMPLE</u>, con todos los requisitos de capacidad legal exigidos en la Carta de Invitación.-

<u>Análisis de los precios ofertados</u>:

Se ha efectuado la valoración del precio unitario cotizado por el oferente, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, Art. N° 4, numeral 1, constatándose que la misma se encuentra dentro de los márgenes establecidos en relación al precio referencial.

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF. MITIC	-25 %	15 %
1	SERVICIO DE INTERNET	**2.696.400**	**-12,86 %**	3.094.268	2.320.701	3.558.408

<u>Certificado de Producto y Empleo Nacional</u>:

Los oferentes no presentaron con su oferta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que se ha consultado a través de la página web http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS del Ministerio de Industria y Comercio, si los mismos poseen certificados vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ DIRECCIÓN DE UOC ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

En el portal no se visualiza registro del oferente *TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA).* Captura de imagen del portal se muestra a continuación:

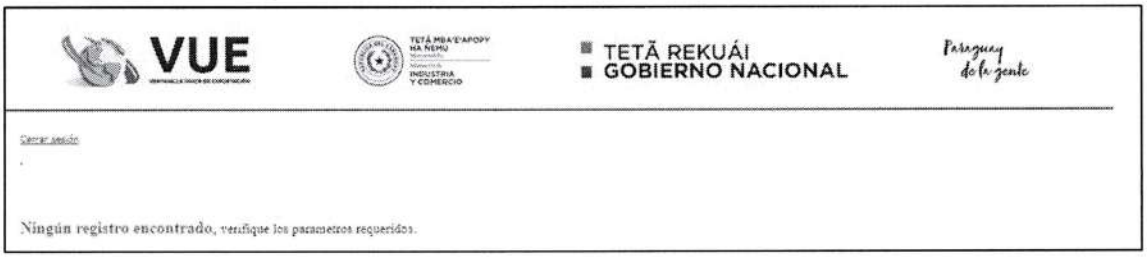

Fue solicitado al oferente TEISA, vía **NOTA UOC Nº 154-2021** la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, a lo que informa no contar con el documento requerido.

Así mismo, no se visualiza en las ofertas ni en el portal VUE del MIC "Certificado de Producto y Empleo Nacional" vigente a nombre de TELECEL SA o NUCLEO SA. En tal sentido no aplica el mencionado margen y los precios se mantienen igual.

OBS.: NO APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPS

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

Se procede a la verificación de documentos presentados y requeridos a los oferentes:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) RUC: 80013979 - 8
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	SUSTANCIAL	**CUMPLE,** presenta fojas 03 al 06 de la oferta
2. Garantía de mantenimiento de oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	SUSTANCIAL	**CUMPLE,** presenta fojas 08 y 09 de la oferta, por un monto de Gs 2.500.000.-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	FORMAL	**CUMPLE,** presenta documento CERTIFICADO Nº 304893 foja 011 de la oferta VERIFICADO
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	FORMAL	**NO PRESENTA**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	FORMAL	Presenta **A.I. Nº 379** de fecha 02/julio/2020 para la Persona Jurídica TEISA e igualmente Constancia de presentación DJBR de las siguientes personas: - GALO EFRAIN EGUEZ BALSECA, Presidente, - ELSA GILL DE EGUEZ, Director Titular - JAIME LUIS EGUEZ GILL, Gerente General - GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL, Director Comercial - CYNTHIA PATRICIA EGUEZ, Gerente de Gestión de Capital Humano. -SUSANA DEL CARMEN EGUEZ, Accionista - NATASHA ESTEFANIA EGUEZ, Accionista. Fecha de presentación 01/Junio/2020.
6. Certificado de cumplimiento tributario.	FORMAL	**CUMPLE,** presenta documento NUMERO DE CONTROL: 98CC08E, foja 18 de la oferta VERIFICADO
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	FORMAL	**CUMPLE,** presenta documento foja 20 de la oferta VERIFICADO
RESULTADO:		**PASA**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

Documentos legales		TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) RUC: 80013979 - 8
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		**CUMPLE/NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SUSTANCIAL	**CUMPLE,** presenta documento activo, CONSTANCIA SIPE Nº 1650472 foja 21 de la oferta VERIFICADO
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. Contribuyentes.	FORMAL	**CUMPLE,** presenta documento activo, CONSTANCIA SIPE Nº 1650472 foja 21 de la oferta VERIFICADO
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SUSTANCIAL	**CUMPLE,** presenta copia simple Poder Especial a favor de apoderados, foja 33 de la oferta.
	RESULTADO:	**PASA**

Conclusión: ***Del análisis realizado se concluye que la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) CUMPLE con todas las documentaciones exigidas en el apartado de Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, puntos 1 – 9, de la Carta de Invitación y Anexos.***

Experiencia requerida:

Análisis Experiencia		TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) RUC: 80013979 - 8
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Demostrar la experiencia en SERVICIOS DE PROVISIÓN DE INTERNET con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ÚLTIMOS TRES AÑOS. (2018-2019-2020). (En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente)	FORMAL	**CUMPLE**
RESULTADO:		**PASA**

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) RUC: 80013979 - 8	
	PRESENTA/NO PRESENTA	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Los datos que hacen a montos y fechas deberán ser perfectamente visibles. Deberán presentar un documento por año como mínimo.	FORMAL	**Presenta** fojas 38 al 40 de la oferta
2. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.	FORMAL	**Presenta** foja 18 de la oferta
RESULTADO:	**PASA**	

TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)				
Tipo de Documento	**Entidad**	**Año**	**Observación**	**Monto**
FACTURA Nº 001-002-0051163	HOLA PARAGUAY S.A.	2017	No corresponde al año solicitados en el PBC	Gs 0
FACTURA Nº 001-002-0072177	CONACYT	2018	LCO Nº 03/2019. ID 346.522	Gs 17.625.580
FACTURA Nº 001-002-0091644	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2019	ORDEN DE SERVICIO Nº 4152	Gs 67.292.000
FACTURA Nº 001-002-0103265	FUNDACION PAQUE TECNOLOGICO ITAIPU	2020	REF: CONTRATO Nº 4600000020/2020	Gs 35.406.018
			Facturación Total analizada	**Gs 120.323.598**
			Monto total ofertado	**Gs 32.356.800**
			Requerido (equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado)	**Gs 16.178.400**

Conclusión**: El oferente* **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)** ***CUMPLE *con los requisitos de experiencia exigidos en la Carta de Invitación y Anexos.*

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través del **Memorándum UOC 158-2021**, fue solicitado informe técnico al área requirente del llamado, la Dirección de Operaciones y Mantenimiento dependiente de DGIC, para calificar la capacidad técnica del oferente TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA), en base a los documentos presentados en su oferta y a lo requerido en la Carta de Invitación y Anexos. Al respecto, a través del **Memorándum 08/2021**, la Dirección del Cert-PY, remite el informe de la verificación de los requisitos técnicos realizados y cuyo resultado se detallan a continuación:

Capacidad Técnica		**TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) RUC: 80013979 - 8**
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Poseer la capacidad y contar con la infraestructura técnica y logística necesaria para la provisión en tiempo y forma de los servicios y/o accesorios conexos requeridos. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).	FORMAL	**CUMPLE**
2. Contar con el personal técnico necesario para la provisión de los servicios y/o accesorios conexos necesarios. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).	FORMAL	**CUMPLE**
3. El oferente deberá manifestar su conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas del presente llamado y contar con la información necesaria para la preparación de su oferta. (En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente)	FORMAL	**CUMPLE**
RESULTADO:		**PASA**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		**TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) RUC: 80013979 - 8**
		PRESENTA/NO PRESENTA
1. Presentar Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad y contar con la infraestructura técnica y logística para la prestación de los servicios.	FORMAL	**Presenta** foja 45 de la oferta
2. Presentar Declaración Jurada por la cual manifiesta contar con el personal técnico necesario para la prestación de los servicios y/o accesorios conexos provisión, en tiempo y forma. - Se debe detallar el listado del personal, Nombre y Apellido, N.º de Cédula de identidad, función a desempeñar. Adjuntar copia simple de C.I.	FORMAL	**Presenta** fojas 47 al 53 de la oferta
3. Presentar Declaración Jurada por la cual manifiesta su conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas del presente llamado y contar con la información necesaria para la preparación de su oferta	FORMAL	**Presenta** foja 55 de la oferta

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda C.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

RESULTADO:	**PASA**

Otros criterios que la convocante requiera		**TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA) RUC: 80013979 - 8**
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la SET), de existencia legal e inicio de actividades comerciales específicas de SERVICIOS DE PROVISIÓN DE NTERNET. Se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar su antigüedad. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente)	FORMAL	**CUMPLE,** fecha de inscripción en la SET 24/04/1996
2. El oferente deberá contar con el equipamiento y herramientas necesarias para la prestación de los servicios requeridos en concordancia con la naturaleza de los mismos, debiendo adjuntar una declaración Jurada con la descripción de los mismos. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).	FORMAL	**CUMPLE**
3. El oferente deberá contar con licencia expedida por la Comisión Nacional de telecomunicaciones (CONATEL) para explotar los servicios de acceso a internet y transmisión de datos, para lo cual se deberá presentar copia simple del documento respectivo. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).	FORMAL	**CUMPLE**
4. Deberá brindar el servicio de navegación mediante una infraestructura de red propia a nivel nacional, a corroborarse mediante declaración jurada que acredite la posición del mismo. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente).	FORMAL	**CUMPLE**
5. Deberá contar con un seguro contra fallas o desperfectos para reparaciones o sustituciones que guarden relación con la instalación y provisión del servicio, para el efecto se deberá presentar una copia simple del mismo (conforme se establece en las especificaciones técnicas del Anexo C de esta carta de invitación, para el ítem uno). (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente)."	FORMAL	**CUMPLE**
6. Garantizar la redundancia del servicio de navegación mediante salida internacional redundante (mínimamente dos) de Internet ubicadas geográficamente en lugares diferentes presentando copias simples de los certificados de habilitación correspondientes.	FORMAL	**CUMPLE**
CONCLUSION:		**PASA**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		**TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)**
		CUMPLE/NO CUMPLE
a. Presentar copia de Constancia de RUC, en la que se podrá corroborar las fechas de inscripción e inicio de actividades comerciales.	FORMAL	CUMPLE, presenta documento foja 57 y 58 de la oferta.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DIRECCIÓN DE UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

c. Presentar copia simple de Licencia expedida por CONATEL para explotar los servicios de acceso a internet y transmisión de datos. La misma deberá estar vigente como mínimo hasta la fecha tope para presentación de ofertas.	FORMAL	CUMPLE, presenta copia de Resolución Directorio Nº 136/2020 (CONATEL) fojas 64 y 65 de la oferta
d. Presentar Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de prestación del servicio de navegación mediante infraestructura de red propia.	FORMAL	CUMPLE, presenta documento foja 67 de la oferta
e. Presentar copia simple de seguro contra fallas o desperfectos para reparaciones o sustituciones que guarden relación con la prestación principal.	FORMAL	CUMPLE, presenta documento fojas 69 al 79 de la oferta

Obs: 1. Para el punto 4, fue considerado el documento de 'Declaración Jurada de seguro para el abonado' presentado por la firma NUCLEO SA.

2. Para el punto 5, donde el proveedor deberá *Presentar copia simple de los certificados de habilitación correspondientes,* fueron analizados los documentos de 'Declaración Jurada' y 'Esquemas de conexión' presentados por los oferentes, cumpliendo técnicamente el requerimiento de redundancia solicitado.

Conclusión del comité evaluador: *En fecha 02 de agosto de 2021, el comité ha expedido la* ***NOTA UOC N° 154-2021*** *a fin de solicitar las documentaciones de carácter formal requeridos en la Carta de Invitación. La misma ha sido remitida a través de correo electrónico institucional al correo electrónico declarado en la oferta, estableciéndose el plazo para la respuesta el día 03 de agosto de 2021 hasta las 15:00 horas.*

- *El oferente, en caso de contar, deberá presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.*
- *El oferente deberá presentar de conformidad con el inciso f) de los Requisitos documentales para evaluar los otros criterios requeridos por la convocante una copia simple de los certificados de habilitación correspondiente, vigente como mínimo a la fecha tope para presentación de ofertas.*

RESPUESTA: El oferente ***TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)****, ha respondido en fecha 03 de agosto de 2021, lo siguiente:*
"Para dar respuesta a su solicitud, cumplimos en informar que no contamos con el documento requerido para este llamado"

En análisis de la respuesta formulada por el oferente respecto a carecer de los certificados de habilitación correspondiente, cuyo requerimiento se encuentra descripto en el inciso f) de la página 23 del PBC y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 60, inciso a) del Decreto 2992/19 Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 se concluye que la oferta no se ajusta a todos los términos y condiciones del Pliego de Bases y por tanto es RECHAZADA.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★ DIRECCIÓN DE UOC ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

Respecto a la oferta presentada por el oferente TELECEL S.A., al mismo le fue solicitado por NOTA UOC Nº-155-2021 listado de documentación que acredite suficientemente requisitos de experiencia y otros establecidos en la carta de invitación y anexos. La mencionada nota fue remitida por correo electrónico, con acuse de recibo por parte de funcionario asignado como agente para cuentas gubernamentales.

De : UOC MITIC <uoc@mitic.gov.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:40
Asunto : ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021 1 ficheros adjuntos
Para : gobierno@tigo.com.py, PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>
Para o CC : UOC MITIC <uoc@mitic.gov.py>

SEÑORES TELECEL SA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 155-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

155 - A TIGO CONSULTA 06.pdf
251 KB

De : PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py> mar., 03 de ago. de 2021 10:55
Asunto : RE: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021 1 ficheros adjuntos
Para : UOC MITIC <uoc@mitic.gov.py>, gobierno@tigo.com.py

Buen día!
Doy acuse de recepción satisfactoria.

Saludos.

tigo business #SiempreConTIGO

Cesar Ivan Pereira Stanley
Key Account Manager Gobierno
Tigo Business
Tigo (595) 981 340 157
Tel (595) 21 618 9000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DIRECCIÓN DE UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 03/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 06-2021 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL" ID 392923.-

Teniendo en cuenta el acuse de recibo por parte del oferente y **NO HABIENDO PRESENTADO RESPUESTA ALGUNA EN TIEMPO Y FORMA**. Por tanto el comité procede a rechazar la oferta presentada por TELECEL SA de conformidad con el Art., 63, inciso a) numeral 3 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

8. RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité de Evaluación, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Artículo 30- Declaración de Licitación Desierta**: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:", inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...",* se recomienda a la máxima autoridad de la institución emitir Resolución para la DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO.

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros en prueba de conformidad, como acostumbran hacerlo en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento. -

Carlos De Oliveira
Director
UOC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Giovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Marilina González
...terio de Tecnología de la ... y Comunicación (MITIC)

Asunción, 11 de agosto de 2021

INFORME TÉCNICO

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC N° 06/2021 "Servicio de Internet Redundante para Nube. Plurianual. ID 393.923.

ANTECEDENTES

Ref: Memorando UOC N° 158-2021. Solicitud de asistencia técnica para la verificación de los requisitos técnicos del llamado a Contratación Directa (CD) MITIC N° 06/2021 "Servicio de Internet Redundante para Nube. Plurianual. ID 393.923, según lo establecido en la Carta de Invitación.

ACTO DE APERTURA

En fecha 22 de julio de 2021, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de ofertas, donde según constancias, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Oferente	Monto total de la Oferta
1	Tecnología en Electrónica e Informática SA (T.E.I.S.A)	32.356.800
2	Telef. Celular del Paraguay S.A (TELECEL SA)	36.000.000
3	NUCLEO S.A	19.920.000

VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios" y Anexo B "Capacidad Técnica, requisitos documentales y criterios requeridos", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos de las ofertas presentadas según el siguiente cuadro:

Capacidad Técnica	Oferente: NUCLEO S.A	Oferente: Tecnología en Electrónica e Informática SA (T.E.I.S.A)	Oferente: Telef. Celular del Paraguay S.A (TELECEL SA)
1. Poseer la capacidad y contar con la infraestructura técnica y logística necesaria para la provisión en tiempo y forma de los servicios y/o accesorios conexos requeridos. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento	**CUMPLE** Foja 49 de la Oferta	**CUMPLE** Foja 45 de la Oferta	**NO CUMPLE** No presenta en la oferta
2. Contar con el personal técnico necesario para la provisión de los servicios y/o accesorios conexos necesarios. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente).	**CUMPLE** Fojas 50 y 51 de la Oferta	**CUMPLE** Fojas 47 a 53 de la Oferta	**NO CUMPLE** No presenta en la oferta
3. El oferente deberá manifestar su conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas del presente llamado y contar con la información necesaria para la preparación de su oferta. (En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	**CUMPLE** Foja 52 de la Oferta	**CUMPLE** Foja 55 de la Oferta	**NO CUMPLE** No presenta en la oferta

Ing. Gustavo Alonso
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Otros criterios que la convocante requiera	Oferente NUCLEO S.A	Oferente: Tecnología en Electrónica e Informática SA (T.E.I.S.A)	Oferente: Telef. Celular del Paraguay S.A (TELECEL SA)
1. El oferente deberá contar con el equipamiento y herramientas necesarias para la prestación de los servicios requeridos en concordancia con la naturaleza de los mismos, debiendo adjuntar una declaración Jurada con la descripción de los mismos. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente).	**CUMPLE** Foja 54 de la Oferta	**CUMPLE** Fojas 60 a 62 de la Oferta	**NO CUMPLE** No presenta en la oferta
2. El oferente deberá contar con licencia expedida por la Comisión Nacional de telecomunicaciones (CONATEL) para explotar los servicios de acceso a internet y transmisión de datos, para lo cual deberá presentar copia simple del documento respectivo. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente).	**CUMPLE** Fojas 47 a 48 de la Oferta	**CUMPLE** Fojas 64 a 65 de la Oferta	**CUMPLE** Fojas 27 a 28 de la Oferta
3. Deberá brindar el servicio de navegación mediante una infraestructura de red propia a nivel nacional, a corroborarse mediante declaración jurada que acredite la posición del mismo. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente).	**CUMPLE** Foja 53 de la Oferta	**CUMPLE** Foja 67 de la Oferta	**NO CUMPLE** No presenta en la oferta
4. Deberá contar con un seguro contra fallas o desperfectos para reparaciones o sustituciones que guarden relación con la instalación y provisión del servicio, para el efecto se deberá presentar una copia simple del mismo (conforme se establece en las especificaciones técnicas del Anexo C de esta carta de invitación, para el ítem uno). (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con este requisito. Excluyente).	**CUMPLE** Foja 55 de la Oferta	**CUMPLE** Fojas 69 a 79 de la Oferta	**NO CUMPLE** No presenta en la oferta
5. Garantizar la redundancia del servicio de navegación mediante salida internacional redundante (mínimamente dos) de Internet ubicadas geográficamente en lugares diferentes presentando copias simples de los certificados de habilitación correspondientes.	**CUMPLE** Fojas 56 a 57 de la Oferta	**CUMPLE** Fojas 81 a 83 de la Oferta	**NO CUMPLE** No presenta en la oferta

Obs: 1. Para el punto 4, fue considerado el documento de 'Declaración Jurada de seguro para el abonado' presentado por la firma NUCLEO SA.

2. Para el punto 5, donde el proveedor deberá *Presentar copia simple de los certificados de habilitación correspondientes,* fueron analizados los documentos de 'Declaración Jurada' y 'Esquemas de conexión' presentados por los oferentes, cumpliendo técnicamente el requerimiento de redundancia solicitado.

CONCLUSIÓN

Se procedió al análisis de los documentos presentados por los oferentes conforme al Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios" y Anexo B "Capacidad Técnica, requisitos documentales y criterios requeridos", y tanto los oferentes Núcleo SA y Tecnología en Electrónica e Informática SA (T.E.I.S.A) cumplen con todos los requisitos o requerimientos técnicos, según lo solicitado en la Carta de Invitación. ----------

Ing. Gustavo Alonso
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Asunción, 02 de agosto de 2021.

N UOC N° 0154-2021

SEÑORES
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A - TEISA
Domicilio: Cecilio Da Silva Nro. 1001
Tel.: (021) 616 - 4000
Correo electrónico: licitaciones@teisa.com.py
PRESENTE:

Me dirijo a usted en el marco de la evaluación del **ID 392923 CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL,** a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones, según lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos del presente llamado:

- **El oferente, en caso de contar, deberá presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.**
- **El oferente deberá presentar de conformidad con el inciso f de los Requisitos documentales para evaluar los otros criterios requeridos por la convocante una copia simple de los certificados de habilitación correspondiente, vigente como mínimo a la fecha tope para presentación de ofertas.**

Los documentos solicitados deberán ser remitidos con una nota vía correo electrónico a la dirección uoc@mitic.gov.py. **El plazo para la presentación finaliza el martes 03 de agosto de 2021 hasta las 15:00 horas.-**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Fecha: 2021.08.02 10:37:31 -04'00'

Director de UOC - MITIC

www.teisa.com.py

Asunción, 03 de agosto del 2021

Señores
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC
Atención: Carlos Roberto de Oliveira Ortiz, Director de la UOC
Presente

Ref.: Contratación Directa (CD) Nro. 06/2021 - "Servicio de Internet Redundante para Nube - Plurianual" - ID Nro. 392923 – N UOC N° 0154 - 2021

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigimos a Uds., en respuesta a su Nota N UOC N° 0154 – 2021, mediante la cual solicitan la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

Para dar respuesta a su solicitud, cumplimos en informar que no contamos con el documento requerido para este llamado.

Si otro particular, nos despedimos muy atentamente,

Gustavo Fernández
Representante Legal

Zimbra: **uoc@mitic.gov.py**

RE: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6

De : Gustavo Eguez <gustavo.eguez@teisa.com.py> mar., 03 de ago. de 2021 17:57
Asunto : RE: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6 3 ficheros adjuntos
Para : 'Fátima Ramírez' <framirez@teisa.com.py>, 'UOC MiTIC' <uoc@mitic.gov.py>
Para o CC : licitaciones@teisa.com.py

Esto nos perjudica?

De: Fátima Ramírez <framirez@teisa.com.py>
Enviado el: martes, 3 de agosto de 2021 14:19
Para: 'UOC MiTIC' <uoc@mitic.gov.py>
CC: licitaciones@teisa.com.py
Asunto: RE: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6

Sres. MITIC
Presente

Adjunto remitimos la respuesta a Nota N UOC N° 0154 – 2021.

Atentamente,

De: UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>
Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 11:37
Para: licitaciones@teisa.com.py
CC: UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>
Asunto: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6

SEÑORES TEISA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 154-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

De : Carlos Coronel <carlos.coronel@teisa.com.py> mar., 03 de ago. de 2021 14:23
Asunto : RV: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6 3 ficheros adjuntos
Para : 'UOC MiTIC' <uoc@mitic.gov.py>
Para o CC : licitaciones@teisa.com.py

Reenvío Respuesta de Nota, en caso que no hayan recibido.

Favor dar acuse de recibo de este correo, así como también indicar si se reciben con éxito los correos desde framirez@teisa.com.py.

Atte.

Carlos Coronel
Especialista de Marca de Equipos y Servicios de Networking
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4308| Cel.: +595985 798 986
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

De: Fátima Ramírez <framirez@teisa.com.py>
Enviado el: martes, 3 de agosto de 2021 14:19
Para: 'UOC MiTIC' <uoc@mitic.gov.py>
CC: licitaciones@teisa.com.py
Asunto: RE: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6

Sres. MITIC
Presente

Adjunto remitimos la respuesta a Nota N UOC N° 0154 – 2021.

Atentamente,

Fátima Ramírez
Back Office de Estado
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4240 | Cel.: +595981 915 410
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

De: UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>
Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 11:37

Para: licitaciones@teisa.com.py
CC: UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>
Asunto: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6

SEÑORES TEISA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 154-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

Resp. Nota N UOC N° 0154-2021.pdf
227 KB

De : Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:54
Asunto : Read-Receipt: ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6 1 ficheros adjuntos
Para : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

Se ha mostrado el mensaje enviado el 2 de agosto de 2021, 11:37:28 GMT-04:00 a cdeoliveira@mitic.gov.py con el asunto “ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6”. Esto no garantiza que el mensaje haya sido leído o comprendido.

De : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:37
Asunto : ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@teisa.com.py
Para o CC : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

SEÑORES TEISA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 154-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

---

154 - A TEISA CONSULTA CD 06.pdf
240 KB

De : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:37
Asunto : ID 392923 CONSULTA A TEISA CD 6 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@teisa.com.py
Para o CC : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

SEÑORES TEISA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 154-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

---

154 - A TEISA CONSULTA CD 06.pdf
240 KB

Asunción, 02 de agosto de 2021.

N UOC N° 0155-2021

SEÑORES
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A – TELECEL S.A
Domicilio: Zavalas Cue y Artilleria
Tel.: (021) 618 - 9000
Correo electrónico: gobierno@tigo.com.py
PRESENTE:

Me dirijo a usted en el marco de la evaluación del **ID 392923 CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL**, a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones, según lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos del presente llamado:

- **El oferente, en caso de contar, deberá presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.**
- **El oferente deberá presentar de conformidad con el formulario estándar la Declaración Jurada de Miembros.**
- **El oferente deberá presentar copia de facturaciones y/o recepciones que avalen la experiencia en SERVICIOS DE PROVISIÓN DE INTERNET de los últimos 3 (TRES) años (2018 – 2019 -2020) por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto ofertado en la presente licitación. (EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO LA OFERTA SERÁ DESESTIMADA POR LA CONVOCANTE. EXCLUYENTE.)**
- **El oferente deberá presentar una Declaración Jurada detallando la lista del personal técnico necesario para la prestación de los servicios y/o accesorios conexos provisión. Debiendo adjuntar copia simple de C.I. (LA CONVOCANTE DESESTIMARÁ LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE QUE NO PUEDA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO CON ÉSTE REQUISITO. EXCLUYENTE)**
- **El oferente deberá presentar una Declaración Jurada por la cual manifiesta contar con el equipamiento y herramientas necesarias para la prestación de los servicios. Adjuntar listado de equipos y herramientas, Marca y Modelo si aplica, condición de los mismos (propios y/o alquilados). En caso de equipos alquilados deberá adjuntar copia simple del acuerdo de alquiler.**

- **El oferente deberá presentar copia simple de <u>seguro contra fallas o desperfectos</u> para reparaciones o sustituciones que guarden relación con la prestación principal.**

- **El oferente deberá presentar copia simple de los <u>certificados de habilitación</u> correspondiente, vigente como mínimo a la fecha tope para presentación de ofertas.**

- **El oferente deberá presentar una Declaración Jurada por el cual el oferente posee la <u>capacidad de prestación del servicio de navegación mediante infraestructura de red propia.</u>**

Los documentos solicitados deberán ser remitidos con una nota vía correo electrónico a la dirección uoc@mitic.gov.py. **El plazo para la presentación finaliza el martes 03 de agosto de 2021 hasta las 15:00 horas.-**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Fecha: 2021.08.02 10:35:25 -04'00'

Director de UOC - MITIC

Zimbra: **uoc@mitic.gov.py**

RE: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021

De : PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>
mar., 03 de ago. de 2021 10:55
1 ficheros adjuntos

Asunto : RE: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021

Para : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>, gobierno@tigo.com.py

Buen día!
Doy acuse de recepción satisfactoria.

Saludos.

Cesar Ivan Pereira Stanley
Key Account Manager Gobierno
Tigo Business
Tigo (595) 981 340 157
Tel (595) 21 618 9000
cesar.pereira@tigo.net.py
R.I.1 2 de Mayo esq. Serafina Dávalos
Asunción, Paraguay

De: UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>
Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 11:40
Para: gobierno@tigo.com.py; PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>
CC: UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>
Asunto: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021

SEÑORES TELECEL SA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 155-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

De : PEREIRA STANLEY Cesar Ivan
mar., 03 de ago. de 2021 10:43

<Cesar.PEREIRA@tigo.net.py> 1 ficheros adjuntos

Asunto : Leído: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021

Para : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

El mensaje

Para: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan
Asunto: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021
Enviados: lunes, 2 de agosto de 2021 11:40:10 (UTC-04:00) Asuncion

fue leído el martes, 3 de agosto de 2021 10:43:12 (UTC-04:00) Asuncion.

De : Carlos Roberto De Oliveira Ortiz <cdeoliveira@mitic.gov.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:54

1 ficheros adjuntos

Asunto : Read-Receipt: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021

Para : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

Se ha mostrado el mensaje enviado el 2 de agosto de 2021, 11:40:10 GMT-04:00 a cdeoliveira@mitic.gov.py con el asunto "ID N° 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021". Esto no garantiza que el mensaje haya sido leído o comprendido.

De : PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:40

Asunto : Respuesta automática: ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021

Para : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

Me encuentro con acceso limitado a mi correo, reincorporandome a mis actividades el dia Martes 3 de agosto. Cualquier eventualidad sobre mi gestion favor contactar con **Juan Pefaur**.

Telefono: 0981521919
Mail: gobierno@tigo.net.py

De : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:40

Asunto : ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021

1 ficheros adjuntos

Para : gobierno@tigo.com.py, PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>

Para o CC : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

SEÑORES TELECEL SA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 155-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

---

155 - A TIGO CONSULTA 06.pdf
251 KB

De : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py> lun., 02 de ago. de 2021 11:40
Asunto : ID Nº 392923 A TELECEL CONSULTA CD 06-2021 1 ficheros adjuntos
Para : gobierno@tigo.com.py, PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>
Para o CC : UOC MiTIC <uoc@mitic.gov.py>

SEÑORES TELECEL SA:

Por la presente se remite nota UOC Nº 155-2021 a los efectos de solicitar los siguientes documentos formales y/o aclaraciones correspondiente al CD MITIC 06/2021 - SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE. PLURIANUAL

Atte.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: +595 21 2179000

---

155 - A TIGO CONSULTA 06.pdf
251 KB